

GUÍA DEL PROYECTO

Proyecto Sonrisa Solidaria en Segovia

Asociación Solidaria Derecho a Sonreír

www.asdas.es



ÍNDICE

Datos generales

I.- Nombre	3
II.- Naturaleza jurídica	3
III.- Dirección social	3
IV.- Junta Directiva	3

Proyecto Solidario

I.- Título	4
II.- Diagnóstico	4
III.- Ámbito de acción	6
IV.- Objetivos del proyecto	7
V.- Oferta de prestaciones y servicios	7
VI.- Destinatarios	9
VII.- Plantilla de personal	10
VIII.- Instalaciones	11
IX.- Ejecución	12
X.- Inversión de ayuda	14
XI.- Seguimiento y evaluación	14

Resumen memoria año 2017	15
---------------------------------------	-----------

DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN

I.- Nombre

Asociación Solidaria Derecho a Sonreír 'ASDAS'

II.- Naturaleza jurídica

ASDAS es una asociación sin ánimo de lucro constituida a tal efecto el 5 de agosto de 2013, e inscrita con el número de orden en le Registro de Asociaciones 2839, de la sección Primera, con fecha 13 de septiembre de 2013.

III.- Dirección social

Esta asociación tiene su domicilio social en la provincia de Segovia y su dirección postal es C/Gregoria Díez Benito nº 1, 40380 Sebúlcor.

Teléfono de contacto: 646064289

Correo electrónico: asdas.asociacionsolidaria@gmail.com

Página web: www.asdas.es

IV.- Junta Directiva

Presidente: Paloma Briceño González

Secretario: José Manuel Guitián Rivas

PROYECTO SOLIDARIO

I.- Título

Proyecto Sonrisa Solidaria en Segovia.

II.- Diagnóstico

La provincia de Segovia cuenta actualmente con alrededor 164.000 habitantes, de los cuales unos 108.000 viven en zonas rurales, distribuidos en 208 municipios.

La mayoría de ellos, 186, tienen una población inferior a 1000 habitantes.

La riqueza fundamental de la provincia se basa en el turismo, la agricultura y el ganado porcino, careciendo de un entramado industrial.

Segovia, como el resto de España, está inmersa en la actual crisis económica que trae como resultado una pérdida de ingresos para muchas familias, y esto se refleja en su forma de vida.

Estos problemas económicos, desde el punto de vista odontológico, se manifiestan en conductas como son:

- a.- La población cada vez acude menos a su especialista en salud bucodental.
- b.- La mayor parte de la población solo acude en casos de urgencias.
- c.- El paciente elige el tratamiento de menor coste económico, generalmente la extracción de la pieza dental que, para el

odontólogo, será la última de las opciones, ya que un diente es una parte más de nuestro cuerpo.

d.- La mayor parte de los pacientes que acuden a una clínica dental con edad mayor de 40 años presentan enfermedad periodontal y no siguen ningún tipo de tratamiento.

e.- No se valora la salud bucodental con la misma trascendencia que se valora otros órganos de nuestro cuerpo.

En las zonas rurales existe cada vez más población entre 30 y 50 años que apenas tienen ingresos económicos y viven gracias a la ayuda de sus familiares. Por otra parte, la población inmigrante, sobre los que la crisis ha incidido con más fuerza, representa en Segovia ya más de 10% de la población, existiendo pueblos donde alcanzan el 50%. De ellos solo el 57% están afiliados a la Seguridad Social.

Estos grupos marginados económicamente no tienen posibilidad de una asistencia dental ya que el sistema sanitario en Castilla y León no tiene en cuenta la salud bucodental a partir de los 14 años, encargándose solo de las extracciones dentales. Esto hace que las personas más afectadas por la crisis económica, y más desfavorecidas socialmente, se encuentren desamparadas y totalmente desasistidas en nuestra sociedad.

La prevención en las distintas enfermedades es una de las asignaturas pendientes en nuestra sociedad, aunque cada vez el avance es mayor. Hemos cambiado muchos hábitos de vida para tener una mejor salud y prevenir futuras enfermedades.

Sin embargo mucha gente no ha modificado sus hábitos de vida poco saludables teniendo por tanto un riesgo mayor de contraer enfermedades. Este aspecto es mayor aún si hablamos de salud bucodental, ya que solo acudimos al especialista cuando se nos presentan los síntomas.

Por estos motivos, de falta de asistencia sanitaria bucodental, los miembros que formamos parte de esta asociación queremos aportar esperanza y calidad de vida, realizando, de forma gratuita, tratamientos odontológicos a estas personas olvidadas y marginadas.

III.- Ámbito de acción

El proyecto que lleva a cabo nuestra asociación tiene su ámbito de acción en la **provincia de Segovia**, principalmente en la zona rural. El núcleo del proyecto son las personas más desfavorecidas de la sociedad y sin recursos económicos para costearse un tratamiento bucodental. Los especialistas que colaboran con la asociación diagnostican y realizan los tratamientos odontológicos necesarios para mejorar la salud bucodental de estas personas.

Asimismo, dentro del proyecto, tienen cabida el resto de las personas de las zonas rurales que quieran conocer su estado de salud bucodental, un diagnóstico bucodental: caries, cálculo, enfermedad periodontal, etc. En ningún caso serían tratados por la asociación y se les recomendaría, si fuera necesario, la asistencia a una clínica dental para que reciban un diagnóstico más detallado y un tratamiento por un especialista.

IV.- Objetivos del proyecto

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- 1.- Mejorar la salud bucodental en Segovia con tratamientos directos sobre la población más desfavorecida socialmente.
- 2.- Promover en la población la necesidad de una buena salud bucodental, que empieza por unos hábitos correctos de alimentación y de higiene bucodental.
- 3.- Concienciar a la población en la necesidad de asistir de forma regular al odontólogo para la realización de revisiones periódicas.
- 4.- Motivar a la sociedad para que se realicen en nuestro país proyectos solidarios para atender a los más débiles de nuestra sociedad en cualquier ámbito de la vida.

V.- Oferta de servicio y prestaciones

Las actividades que desarrolla el proyecto se dividen en dos tipos bien diferenciadas, tanto en la atención odontológica que se presta como en el grupo de población a la que va dirigida, y son:

- 1.- **Prestación sanitaria bucodental mediante tratamientos odontológicos**, dirigida a aquellas personas más desfavorecidas y marginadas de la población, que no poseen recursos económicos, y que consistirán en:

- **Limpiezas dentales.**
- **Obturaciones.**
- **Endodoncias.**
- **Prótesis fijas y removibles.**
- **Tratamientos peridontales sencillos.**

No se realizarán: exodoncias, para aquellas personas que estén incluidas en la Seguridad Social, ortodoncias, ni implantes.

2.- **Diagnóstico de salud bucodental**, dirigido a toda la población, y que consistirá en un diagnóstico general de tejidos dentales, encías, tejidos periodontales, etc. , cuyo fin es valorar e informar la paciente de sus enfermedades bucodentales, así como aconsejarles la necesidad de acudir al odontólogo, ya sea para solucionar sus problemas de salud bucodental o para revisiones periódicas.

En cualquier caso a todos los pacientes se les hace un especial hincapié en la necesidad de unos correctos hábitos de higiene dental, y se les enseña los diferentes medios de higiene que deben utilizar cepillo, hilo, enjuagues, etc, su periodicidad y regularidad.

Este proyecto intenta mentalizar a la población de la importancia de las revisiones bucodentales periódicas y de la detección precoz de las enfermedades bucodentales que conlleva tratamientos menos agresivos y menos costosos.

VI.- Destinatarios

Los destinatarios de este proyecto, en relación a la prestación sanitaria bucodental gratuita, son personas que cumplen los siguientes requisitos:

- 1.- Ser vecinos de la provincia de Segovia, sin importar su nacionalidad, sexo o religión.**
- 2.- No poseer recursos económicos para costearse un tratamiento dental.**
- 3.- Haber sido seleccionados por las instituciones públicas y privadas que colaboran con la asociación.**

La selección de este grupo de personas es realizada por organismos público y privados que ya trabajan con ellas en otros ámbitos y conocen su situación real, como son:

- a.- Las CEAS (Centros de Acción Social) que depende de los ayuntamientos o de la Diputación Provincial de Segovia.
- b.- Caritas.

Como ya se ha comentado cualquier persona puede acceder para que se le realice un diagnóstico sobre su salud bucodental y se le informará si debe asistir a un odontólogo para mejorarla.

Las personas con movilidad reducida, que no pueden ser atendidas en la unidad dental móvil son trasladadas a la Clínica Dental Segosalud de Turégano para su diagnóstico y tratamiento.

VII.- Plantilla de personal

El proyecto está abierto a todas aquellas personas que quieran colaborar con la asociación en cualquiera de los ámbitos del mismo.

Las personas que participan en el proyecto y las funciones que desempeñarán dentro del mismo son:

1.- Personal no sanitario:

- a.- Encargado del abastecimiento de material, y recursos.
- b.- Encargado de relación con las instituciones públicas y privadas, que hará de interlocutor entre los pacientes, las instituciones y la asociación.
- c.- Encargado de temas administrativos y legales derivados del funcionamiento de la asociación.
- d.- Conductor de la unidad dental móvil.

2.- Personal sanitario:

- a.- Dos odontólogas una colegiada en la provincia de Segovia y otra en la provincia de Madrid.
- b.- Higienista bucodental.
- c.- La Clínica Dental Segosalud en la población de Turégano, colabora en el proyecto y se encargará de atender a los pacientes con movilidad reducida.

VIII.- Instalaciones

Las instalaciones con las que se lleva a cabo el proyecto son:

a.- Área de recepción y espera: debido a la imposibilidad de tener un área de espera en la unidad dental móvil, la asociación tiene firmados acuerdos de colaboración con los ayuntamientos en los que se va a llevar a cabo el proyecto, poniendo estos a disposición de nuestros pacientes las salas de espera de los consultorios médicos de dichas localidades, o locales del ayuntamiento con servicios.

b.- Área clínica: tanto los diagnósticos como los tratamientos se llevan a cabo en la unidad dental móvil, que dispone del equipamiento y materiales para llevar a cabo dicha función.





IX.- Ejecución

El proyecto se está llevando a cabo en la provincia de Segovia mediante los siguientes pasos:

- 1º.- La asociación solicita, las instituciones públicas y privadas antes mencionadas, que comuniquen a las personas más desfavorecidas con las que trabajan la posibilidad de un disponer de un tratamiento bucodental gratuito y, limitado a las posibilidades de la asociación, informándoles de nuestro teléfono y dirección de correo para ponerse en contacto con la asociación.

- 2º.- Mediante hojas de derivación los trabajadores sociales de las CEAS informan a la asociación de las personas más necesitadas y sus características familiares, así como de informes odontológicos si los tuvieran.
- 3º.- Posteriormente la asociación se pone en contacto con estas personas para acordar el día que se llevará a cabo la prestación del servicio.
- 4º.- La asociación desplaza la **unidad dental móvil** a la población que corresponda. Allí, con la colaboración de los Ayuntamientos (infraestructuras, servicio de luz, etc), los pacientes son atendidos por los especialistas en la unidad dental móvil.
- 5º.- Una vez tratadas las personas más desfavorecidas y con menos recursos, incluidas en el Proyecto Sonrisa Solidaria en Segovia, los ayuntamientos informarán a sus vecinos de la posibilidad de una revisión bucodental gratuita, que no conllevará tratamiento alguno.
- 6º.- Por último, la asociación ASDAS, realiza a los pacientes un cuestionario-evaluación, relativo a las distintas facetas de la actividad, para determinar los aspectos positivos y negativos del proyecto con el fin de mejorar el mismo.

X.- Inversión de la ayuda

Nuestra asociación destinaría la ayuda, en caso de ser es concedida, a la adquisición de un captador digital de rayos X. Esto nos permitirá mejorar la calidad del diagnóstico y terminar con la incomodidad que supone para nuestro proyecto el relevado de las placas.

XI.- Seguimiento y evaluación

La asociación ASDAS realiza un seguimiento y evaluación anual del proyecto. Esto se lleva a cabo mediante la recogida continua de datos por parte de la asociación.

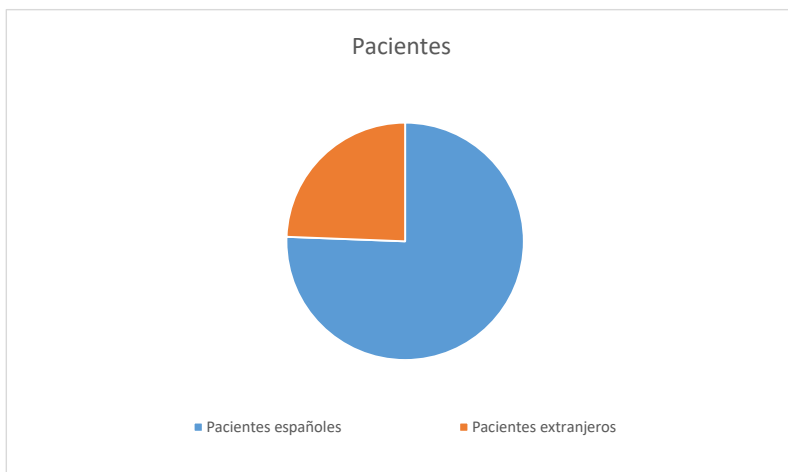
Una parte de estos datos se obtendrán mediante cuestionarios-evaluación en los que se recogen los diferentes aspectos que los miembros de la asociación quieren valorar, como son:

- El impacto social del proyecto en Segovia.
- La influencia del proyecto en la mejora de la salud bucodental en la provincia.
- Intercomunicación y relación entre la asociación y las instituciones.

RESUMEN MEMORIA AÑO 2017

Durante el año 2017 la asociación ha realizado diagnósticos a 43 pacientes, y tratamientos a 41, ya que 2 pacientes eran niños menores de 14 años y fueron derivados a los odontólogos de los servicios sanitarios de la Junta de Castilla y León.

De los 41 pacientes tratados, todos ellos vecinos de la provincia de Segovia, 10 son de nacionalidad extranjera, que corresponde con el 24 %, y 21 españoles, el 76 %.



Cada salida que ha realizado la unidad dental móvil ha atendido entre 2 y 4 pacientes, dependiendo del tipo de tratamiento de los mismos.

El número de sesiones totales que se han realizado en las distintas salidas entre todos los pacientes ha sido de 132, lo que sale a una media de entre 3 y 4 sesiones por paciente.

El tiempo a atención media de cada sesión con cada paciente es entre 70 y 90 minutos.

Se han realizado distintos tipos de tratamiento en los pacientes, excluyendo en todo caso tratamientos de ortodoncia y colocación de implantes.

Los resultados clínicos de los tratamientos conservadores (caries, endodoncias, exodoncias, reconstrucciones, raspados y alisados, y limpiezas con ultrasonido) que se han realizado han sido:

Actuaciones odontológicas	Nº actuaciones
Limpieza ultrasonidos	33
Exodoncias	12
Raspados, alisados	8
Endodoncias	10
Reconstrucciones	42
Caries, obturación	126
Radiografías	21

La gran mayoría de los pacientes que atendemos precisan en el tratamiento de la colocación de prótesis parciales o totales removibles para poder disponer de la adecuada dentición que favorecerá su función masticadora y estética.

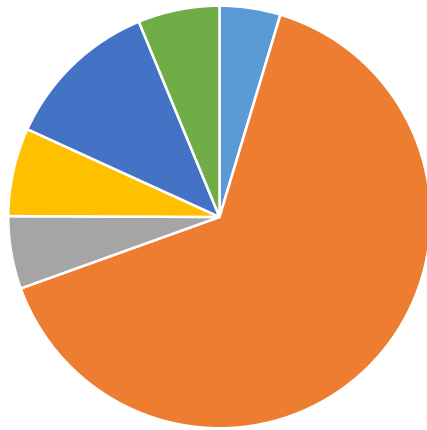
En este año se han realizado tratamiento de prótesis a 14 pacientes. En total han sido 25 prótesis, todas ellas removibles, de las cuales 6 son totales y el resto parciales.

Los datos económicos que ha tenido la asociación ASDAS en su gestión para el desarrollo de su actividad durante el ejercicio del año 2017 han sido:

- Saldo inicial: 3.855,96 euros
- Ingresos por:
 - donativos: 2.629 euros
 - subvenciones: 2.000 euros
- Gastos:
 - Comunicaciones: 315,58 euros
 - Material y equipos dentales: 4.395,76 euros
 - Suministros: 376,49 euros
 - Mantenimiento equipos RX: 457,80 euros
 - Gasto personal desplazamiento: 810 euros
 - Gastos diversos: 422,53 euros
 - Total gastos: 6.778,16 euros
- Saldo final: 1.706,80 euros

Gráfica de gastos que ha tenido la asociación ASDAS, en el desarrollo del proyecto Sonrisa Solidaria en Segovia durante el año de 2017.

Gastos 1er semestre



- Comunicaciones
- Material y equipo dental
- Suministros
- Mantenimiento RX
- Desplazamiento personal
- Gastos diversos



Unidad dental móvil ASDAS en Cantimpalos